



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-072-17

“SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**REPOSICION DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00** horas del día **23 de octubre de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-072-17**, correspondiente al “**Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California**”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En términos de los Artículos 21 Fracción I, 32 Fracción II y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II de su Reglamento, se procede al desarrollo de la Reposición del Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, lo anterior en cumplimiento a la Determinación de Nulidad de fecha veinte del mes de octubre de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, por conducto de la Dirección de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública, dentro del expediente PNUL-09/2017-ADQ, respecto del acto consistente en “Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica”, celebrado el día 04 de octubre de dos mil diecisiete, dentro del procedimiento de contratación que bajo la modalidad de Licitación, que se identifica con número 32065001-072-17, la que tiene por objeto el “Suministro de Vehículos para el Gobierno del Estado de Baja California”; determinación en la que dicho órgano fiscalizador ordena emitir de nueva cuenta el acto declarado nulo, única y exclusivamente por cuanto hace al desechamiento de la propuesta técnica de la empresa AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V., por lo que respecta a la partida número 11, específicamente en lo concerniente a la citación del numeral que incumplió el licitante al preparar su propuesta y que dio como consecuencia el desechamiento; asimismo ordena emitir los actos procedimentales derivados del “Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica”.

Dicho lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de control en los términos siguientes:

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-072-17, correspondiente al “Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la Partida 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en la Junta de Aclaraciones.</p>
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la Partidas 8, 9, 10,11 y 13, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 6, 7, 11 y 13, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
AUTOMOTRIZ MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 3, 4, 5 y 12, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-072-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b)

de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.** para la Partida 1 y 2, **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.**, Para las Partidas 8, 9, 10, 11 y 13, **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, Para las Partidas 6, 7, 11 y 13 y **AUTOMOTRIZ MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**, Para las Partidas 3, 4, 5 y 12; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$15'307,178.00M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3'465,437.12M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$21'640,170.00M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
AUTOMOTRIZ MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$3'537,692.76M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
AUTOMOTRIZ MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

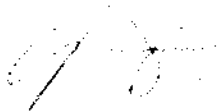
01-32065001-072-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en las hojas no. 30 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 14:30 horas del día 24 de octubre de 2017 para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. **32065001-072-17** referente al "Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

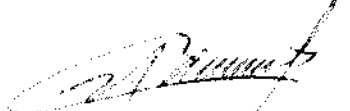
"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
En representación del Encargado del Despacho del
Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

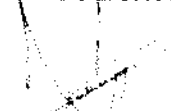
ORGANO SOLICITANTE



JOSE ANTONIO CAMACHO GUERRERO
En representación de la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Baja California (PEP)

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



JOVAN RICARDO CELAYA MORENO
En representación de la Procuraduría General de Justicia del
Estado

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

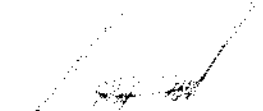
CARLOS ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
En representación de la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Baja California (C3)

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

ELOISA CAMPOS GARCIA
En representación del Instituto del
Deporte y la Cultura Física de Baja California

"COMPRADOR"

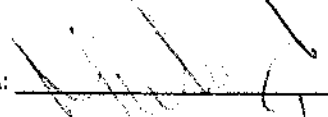


MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: ACTIVACIONES TECNICAS SNTPECV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CP CARLOS T. COTA ENCINETA

FIRMA: 

EMPRESA: Asesoría del Valle de BC S de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Beatriz Serrano Cota

FIRMA: 

